DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA N 1

Asunción, 27 de marzo de 2014

Nota S1 -DAN° 13 /2014

REF: Contratación Directa Nº 01/13- Impresión de Formularios, Fichas, Folletos y otros
ID 257.239
X Región Sanitaria- Alto Parana

Señores
CARLISA S.A.
Av. San José
Teléfono: (061) 576371 /
Ciudad del Este–Paraguay
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, con relación al procedimiento de referencia, a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución DGOC N° 151/14**, del 25/03/2014, se resolvió adjudicar conforme al siguiente cuadro:

EMPRESA ADJUDICADA	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)
GRASMILE	1,2,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44, 45,46,47 y 48	Gs. 44.787.500
MONTO ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)		**Gs. 44.787.500**

Monto Total Adjudicado: G s. 44.787.500 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones setecientos ochenta y siete mil quinientos).-

Se adjunta copia del Acta de Ampliación de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y de la Resolución DGOC N° 151/14, del 25/03/2014.-.

Hago propicia la oportunidad para saludarle cordialmente.

SRA. ALICIA ROMERO R., JEFA
DPTO. DE ADJUDICION S1

Arq. Diego A. Sotomayor de la C
ARQ. DIEGO SOTOMAYOR, DIRECTOR
Sub DIRECCION SP y BS

CARLISA S.A.
RUC: 80064392-5

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución D.G.O.C. Nº 150/2014.-

POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCION D.G.O.C. N° 378/2013 EN LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2013 – "IMPRESIÓN DE FORMULARIOS, FICHAS, FOLLETOS Y OTROS PARA LA X REGION SANITARIA – ALTO PARANA – ID N° 257.239"

Asunción, 25 de Marzo de 2014.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2013 – "IMPRESIÓN DE FORMULARIOS, FICHAS, FOLLETOS Y OTROS PARA LA X REGION SANITARIA – ALTO PARANA – ID N° 257.239";** donde consta la Ampliación del Informe de Estudio de Ofertas y Re comendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, la X Región Sanitaria – Alto Paraná ha convocado la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2013 – "IMPRESIÓN DE FORMULARIOS, FICHAS, FOLLETOS Y OTROS" – ID N° 257.239",** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 15 de Julio de 2013, consta la lista de participantes como sigue: **GRASMILE, CARLISA S.A. Y SERVIPRESS SOLUCIONES GRAFICAS.**

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Ing. Celeste Silva, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Sr. Walter Jara, representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S1, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 02 de diciembre de 2013, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" qu e lo reglamenta y seleccionando la oferta que

SB/wj

CARLISA S.A.
RUC: 80064392-5

cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa **GRASMILE.**

Que, según la Ampliación del Informe de Evaluación de fecha 19 de marzo de 2014, donde el Comité de Evaluación solicita a las empresas CARLISA S.A y GRASMILE a través de nota, la remisión de las copias de los Balances Generales de los últimos tres ejercicios (Año 2010, 2011 y 2012). Y habiendo presentado la empresa Grasmile lo requerido dentro del plazo establecido, no así la empresa Carlisa S.A., se procedió al análisis de la capacidad financiera, que fuera solicitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según Nota DNCP N° 3989/2014.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Ratificar la **RESOLUCION D.G.O.C. 378/2013 EN LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2013 – "IMPRESIÓN DE FORMULARIOS, FICHAS, FOLLETOS Y OTROS PARA LA X REGION SANITARIA – ALTO PARANA**, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1- GRASMILE	1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48	Gs. 44.787.500.-

SON GUARANIES: Cuarenta y cuatro millones setecientos ochenta y siete mil quinientos.----------

SB/wj

CARLISA S.A.
RUC: 80064392-5

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución D.G.O.C. Nº 151/2014.-

POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCION D.G.O.C. N° 378/2013 EN LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2013 – "IMPRESIÓN DE FORMULARIOS, FICHAS, FOLLETOS Y OTROS PARA LA X REGION SANITARIA – ALTO PARANA – ID N° 257.239"

Artículo 2° Aprobar el Acta de Ampliación de Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 19 de marzo de 2014, el cual forma parte de los antecedentes del llamado.

Artículo 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SB/wj

CARLISA S.A.
RUC: 80064392-5

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE AMPLIACIÓN DE INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **diez y nueve** días del mes de **marzo** del año **Dos mil catorce**, siendo las 12:00 horas, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: **Ing. Celeste Silva,** Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – (DGOC) y **Sr. Walter Jara,** Representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S1, designados por el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, ING. M.A.E. Sergio Barrios, a los efectos de proceder a una Ampliación de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2013 "IMPRESIÓN DE FORMULARIOS, FICHAS, FOLLETOS Y OTROS" PARA LA X° REGIÓN SANITARIA – ALTO PARANÁ – I.D. Nº 257.239,** convocado por la X Región Sanitaria – Alto Paraná.

PRIMERO Se reúne el Comité por Segunda vez, y procede a Ampliar el Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de fecha 02 de diciembre de 2013, de conformidad a lo establecido en la Nota DNCP Nº 3989/2014, de fecha 19 de febrero de 2014, en los siguientes términos:

SEGUNDO EL COMITÉ DE EVALUACIÓN HA SOLICITADO LO SIGUIENTE:

a) Por Nota Comité de Evaluación, de fecha 14 de marzo de 2014, a las empresas CARLISA S.A. Y GRASMILE solicitando remitir una copia de los Balances Generales de los últimos tres ejercicios (Año 2010, Año 2011 y Año 2012)

La Empresa GRASMILE ha presentado lo solicitado dentro del plazo establecido, en la que remite los documentos solicitados por este Comité de Evaluación. Por lo tanto, su oferta continúa en el Proceso de Evaluación a los efectos de una eventual adjudicación.

La Empresa CARLISA, no ha presentado lo solicitado dentro del plazo establecido. Por lo tanto, su oferta NO CUMPLE con la Capacidad Financiera, motivo por el cual este Comité de Evaluación considera pertinente desestimar la oferta presentada por dicha empresa.

TERCERO Capacidad financiera: Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (3) últimos años
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
   El promedio en los últimos tres (3) años, no deberá ser negativo

N°	OFERENTES	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD	Calificación
		Promedio Obtenido de los 3 Últimos Ejercicios	Promedio Obtenido de los 3 Últimos Ejercicios	Promedio Obtenido de los 3 Últimos Ejercicios	
1	GRASMILE	1,51	0,76	0,32	CUMPLE
2	CARLISA S.A.	No presenta	No presenta	No presenta	NO CUMPLE
3	SERVIPRESS	2,17	1,0	1,43	NO CUMPLE

CARLISA S.A.
RUC: 80064392-5

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CUARTO Este Comité de Evaluación considera pertinente desestimar las ofertas presentadas por la Firma **CARLISA S.A.**, quien no presenta sus balances solicitados y a la Firma **SERVIPRESS** que sobrepasa el promedio de Endeudamiento. – Estas empresas NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE

QUINTO Se deja expresa constancia, **que las Clausulas no modificadas permanecen Vigentes e invariables** conforme al Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de Fecha 02 de diciembre de 2013.

SEXTO Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación Se toma la oferta evaluada correspondiente a las firma GRASMILE, a fin de analizar en detalle sus cumplimientos con los requerimientos del PBC. Se observa a la empresa como único oferente en competencia, se ajusta conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto – CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE. **Este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

OFERENTE:	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1- GRASMILE	**1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48**	**Gs. 44.787.500.-**

Son Guaraníes: Cuarenta y cuatro millones setecientos ochenta y siete mil quinientos.-

Finalmente, en base a la disposición del Articulo 28 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", queda a criterio de la máxima autoridad proseguir con los trámites que corresponden.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta de Ampliación de Evaluación de Ofertas y Recomendación es firmada por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Ing. Celeste Silva, Representante
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sr. Walter Jara, Representante
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S1

CARLISA S.A.
RUC: 80064392-5

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 01/2013

"Impresión de Formularios, Fichas, Folletos y Otros" Para la X° R.S. - Alto Paraná - ID N° 257,239

INDICES FINANCIEROS

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes indices:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

OFERENTES:

EMPRESA N° 01 SERVIPRESS

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	63.309.671 / 147.974.019	0,43	63.309.671 / 147.974.019	0,43	239.330.640 / 42.365.997	5,65	2,17	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	605.208.304 / 605.208.304	1,00	605.208.304 / 605.208.304	1,00	503.895.300 / 503.895.300	1,00	1,00	NO CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	161.681.076 / 100.000.000	1,62	161.681.076 / 100.000.000	1,62	106.400.000 / 100.000.000	1,06	1,43	CUMPLE

EMPRESA N° 02 CONTEIPAR (Consorcio)

EMPRESA LIDER: CARLISA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	NO CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	NO CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	NO CUMPLE

EMPRESA LIDER: GRAFICA GRASMILE

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	226.297.523 / 198.594.769	1,14	212.902.985 / 207.473.709	1,03	196.494.890 / 83.351.241	2,36	1,51	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	198.594.769 / 226.297.523	0,88	207.473.409 / 212.902.985	0,97	83.351.241 / 196.494.890	0,42	0,76	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	2.694.838 / 19.798.870	0,14	12.377.411 / 19.798.870	0,63	17.977.214 / 0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	CUMPLE

CARLISA S.A.
RUC: 80064392-5